

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2019-3536 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número EMC/1/2019. Expediente 81/2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número EMC/1/2019 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Liendo, 11 de abril de 2019.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

[2019/3536](#)